



Conceptos Básicos de Ecodiseño

UNIDAD 10: Introducción al Ecoetiquetado. Comunicación.



Objetivos de la Unidad

- Conocer las distintas opciones para comunicar el comportamiento ambiental de un producto.
- Conocer los tres tipos de ecoetiqueta normalizadas internacionalmente: Tipos I, II y III.

1.1 Concepto de Ecoetiquetado

Las **ECOETIQUETAS** surgieron para dar respuesta a la necesidad de las empresas de poder dar a conocer las cualidades medioambientales de sus productos, y que el consumidor pudiera identificarlos frente a la competencia.

El ETIQUETADO AMBIENTAL es, según ISO 14020, un conjunto de herramientas voluntarias que intentan estimular la demanda de productos y servicios con menores cargas ambientales ofreciendo información relevante sobre su ciclo de vida para satisfacer la demanda de información ambiental por parte de los compradores.

Se crearon y definieron oficialmente tres tipos de mecanismos regulados por normativas internacionales:

- **ISO 14020:2000.** Etiquetas Ecológicas y declaraciones medioambientales. Principios generales.
- **ISO 14024:1999.** Etiquetas Ecológicas y declaraciones medioambientales. **Etiquetado Ecológico Tipo I.** Principios generales y procedimientos.
- **ISO 14021:2016.** Etiquetas Ecológicas y declaraciones medioambientales. Afirmaciones ambientales autodeclaradas (**Etiquetado ambiental Tipo II**).
- **ISO 14025:2006.** Etiquetas y declaraciones ambientales. **Declaraciones ambientales tipo III.**

10.2 Objetivos de las Ecoetiquetas

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LAS ECOETIQUETAS

- Favorecer la defensa y la protección del medio ambiente, disminuyen el impacto ambiental de productos o servicios.
- Informar y estimular a los consumidores a escoger productos y servicios con menores repercusiones sobre el medio ambiente.
- Estimular a los fabricantes a producir este tipo de productos o servicios, por la demanda de compra de productos con ecoetiquetas y para la mejora continua del medioambiente.
- Estimular a los diseñadores para aplicar principios de ecodiseño en el proceso de diseño y desarrollo de productos.
- Mejorar de las ventas y/o imagen de un producto, estrategia de “Marketing Ambiental” y de diferenciación frente a otros productos que no pueden obtener el distintivo.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.1 Generalidades

FACTORES PARA SELECCIONAR UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO AMBIENTAL

- Si existe alguna legislación que obligue a la empresa a certificar el producto con algún tipo de simbología relacionada con la problemática ambiental del producto.
- Ámbito de aplicación del etiquetado (local, regional, estatal, mundial, etc.).
- Requisitos medioambientales que se han de cumplir (alcance, complejidad, etc.).
- Necesidad de una tercera parte independiente que verifique la veracidad de la información suministrada al organismo competente que concede la etiqueta.
- Viabilidad por parte de la empresa para cumplir los requisitos (recursos disponibles, capacidad de actuación sobre el diseño del producto, etc).
- Costes internos y/o de subcontratación para el cumplimiento de los requisitos.
- Coste de la certificación (tasa inicial, tasa anual, factores de los que depende, etc.).
- El objetivo que persigue la empresa con la certificación ha de estar alineado con el alcance y las oportunidades que le va a brindar la etiqueta



10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.2 Etiquetas Ecológicas Tipo I- Ecoetiquetas (ISO 14024)

¿QUÉ ES EL ETIQUETADO ECOLÓGICO DE TIPO I?

Es un “sistema voluntario de calificación ambiental que identifica y certifica de manera oficial que ciertos productos o servicios tienen una afectación menor sobre el medio ambiente teniendo en cuenta todo su ciclo de vida”.

CARACTERÍSTICAS ECOETIQUETAS TIPO I

- Programa voluntario, multicriterio y desarrollado por una tercera parte.
- Indica que un producto es preferible para el medio ambiente en función de consideraciones basadas en su **Ciclo de Vida**.
- Criterios ambientales establecidos por categorías de productos, con límites alcanzables fijados, considerándolos impactos ambientales relativos y capacidad para la medida y exactitud.
- Cumplimiento por parte del solicitante de la legislación ambiental.
- Debe tenerse en cuenta la aptitud para el uso.
- Revisión periódica de los Criterios ambientales y requisitos funcionales.
- Proceso de decisión transparente, participación de partes interesadas.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.2 Etiquetas Ecológicas Tipo I- Ecoetiquetas (ISO 14024)

PRINCIPALES VENTAJAS

- **Credibilidad:**
 - Certificado por tercera parte acreditada.
 - Empleo de métodos científicos (Metodología ACV).
- **Son fiables y diferenciadores:**
 - La certificación asegura que la funcionalidad es tan buena como otros productos con más impacto ambiental.
- **Visibles:**
 - Logotipo en el envase del producto.
- Si se acompaña de otras herramientas, se derivan otras ventajas como:
 - En un SGA, los criterios de ecoetiquetado pueden ser usados como aspectos ambientales significativos mejorados. Aumenta credibilidad del SGA.
 - Compra Verde. Para compradores públicos y privados, poseer ecoetiqueta simplifica la demostración de cumplir requisitos.
 - Normalmente existen subvenciones para sufragar costes de obtención de ecoetiqueta.
 - Los criterios de las ecoetiquetas los puede emplear el equipo de ecodiseño en la búsqueda de oportunidades de mejora.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.2 Etiquetas Ecológicas Tipo I- Ecoetiquetas (ISO 14024)

ETIQUETAS DE TIPO I MAS CONOCIDAS



**Etiqueta Ecológica
Europea (Europa)**



**Cisne Blanco
(Países Nórdicos)**



**Angel Azul
(Alemania)**



**Ecoetiqueta francesa
(Francia)**



**Ecoetiqueta húngara
(Hungría)**



**Ecoetiqueta holandesa
(Holanda)**



**Environmental Choise
(Nueva Zelanda)**



**Environmental Choise
(Australia)**



**Ecomark
(Japón)**

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.2 Etiquetas Ecológicas Tipo I- Ecoetiquetas (ISO 14024)

ETIQUETAS DE TIPO I MAS CONOCIDAS

La **ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA (EEE)**, es un distintivo voluntario promovido en la Unión Europea desde 1992, como parte importante de la política de la EU de instrumentos voluntarios de ayuda a las empresas y a los consumidores para mejorar su actuación ambiental.

Para obtener la EEE, las empresas tienen que:

- Demostrar que su producción o servicios son respetuosos con el medioambiente ante el Organismo ambiental competente de la Administración del Estado.
- El Organismo auditará y verificará que cumple los Requisitos exigidos en base a los criterios aplicables definidos en el Reglamento de producto.

Objetivo de la Etiqueta Ecológica Europea (Ecoetiqueta Tipo I):

- Promover productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de su misma categoría, contribuyendo a uso eficaz de los recursos y a un elevado nivel de protección del medio ambiente.
- Proporcionar a los consumidores orientación e información exacta, no engañosa y con base científica sobre dichos productos.



10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.2 Etiquetas Ecológicas Tipo I- Ecoetiquetas (ISO 14024)

ETIQUETAS DE TIPO I MAS CONOCIDAS

Tabla de Grupos de productos con Reglamentos (Criterios) emitidos por la UE



ETIQUETA ECOLÓGICA
EUROPEA (EEE)

Grupos de Producto de la EEE	
Grupo	Subgrupo
BRICOLAJE	Pinturas y barnices de exterior; Pinturas y barnices de interior.
ELECTRODOMÉSTICOS	Calentadores; Bombas de calor.
EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO	Ordenadores personales; Ordenadores portátiles; Televisores; Equipos de imagen.
JARDINERÍA	Enmiendas de suelo; Sustratos de cultivo.
LUBRICANTES	Lubricantes de varios tipos y usos.
MUEBLES	Muebles de madera.
OTROS COMPLEMENTOS DEL HOGAR	Colchones; Inodoros y orinales; Grifería.
PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL	Productos de higiene absorbentes; Cosméticos que se aclaran.
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Detergente para lavavajillas; Detergentes para ropa; Jabones, champús y acondicionadores; Lavavajillas a mano; Limpiadores multiusos.
PRODUCTOS DE PAPEL	Papel y derivados; Papel impreso; Papel para copias y papel gráfico; Papel prensa; Papel tisú.
RECUBRIMIENTOS SUELOS	Revestimientos de madera; Revestimientos rígidos.
TEXTILES Y ZAPATOS	Calzado; Productos textiles.
SERVICIOS	Servicios de alojamiento turístico.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.3 Etiquetas Ecológicas Semi-Tipo I

¿QUÉ ES EL ETIQUETADO ECOLÓGICO SEMI-TIPO I?

Antes de la creación de la familia de normas ISO 14020 por parte de las Instituciones Públicas, se crearon etiquetas para proporcionar información sobre características medioambientales de los productos.

Asociaciones sectoriales o de fabricantes, organizaciones sociales, definieron y establecieron:

- Criterios Medioambientales sobre determinados aspectos prioritarios.
- Límites para su cumplimiento y acreditando el mismo mediante una etiqueta.

- Muchos de estos sistemas han conseguido un reconocimiento igual e incluso superior a las Ecoetiquetas Tipo I, y gozan de prestigio, tradición y reconocimiento por parte de la sociedad.
- Han creado por sí mismas un grupo independiente para tratar de reunirlos donde se integran grupos como:
 - Agricultura y alimentación
 - Consumo energético
 - Materiales de construcción y Edificación sostenible
 - Productos textiles
 - Uso de la madera.

Objetivo de la Etiqueta Ecológica Semi-Tipo I:

- Conseguir la mayor cantidad de productos posibles certificados bajo su sistema.
- Lograr el mayor reconocimiento posible por parte de los consumidores.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.3 Etiquetas Ecológicas Semi-Tipo I

ETIQUETAS DE SEMI-TIPO I MAS CONOCIDAS



Certificación Cadena de Custodia (CdC) y de Gestión Forestal (GF) FSC (Normas por países)



Certificación Cadena de Custodia (CdC) y de Gestión Forestal Sostenible (GFS) PEFC (Normas por países)



Oeko-Tex (Suiza)



U.S. Green Building Council (América)



Eficiencia energética (América).



Energía 100% renovable (Italia)

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.4 Etiquetas Ecológicas Tipo II-Autodeclaraciones Ambientales (ISO 14021)

¿QUÉ ES EL ETIQUETADO ECOLÓGICO TIPO II?

Indicación ambiental (logotipo, texto) avalada por el mismo fabricante o envasador, normalmente referida a una fase del ciclo de vida o a un aspecto concreto del producto ("Biodegradable", "reciclable", etc.).

Cumple con los requerimientos específicos de la norma ISO 14021. Esta norma da una orientación en el uso de algunos términos o enunciados de carácter ambiental, símbolos o gráficos que describen características ambientales del producto.

CARACTERÍSTICAS ECOETIQUETAS TIPO II

- Auto-declaración por la empresa, voluntaria.
- Sin obligación de una verificación/certificación por tercera parte independiente. El declarante tiene total responsabilidad de su declaración.
- A menudo, son mono-criterio.
- 18 guías generales para los mensajes medioambientales.
- Ninguna metodología de pruebas.
- Son enunciados, símbolos o gráficos que describen características ambientales específicas del producto.
- Deben ser precisas y no inducir a error, ni generar malas interpretaciones.

Estas etiquetas son las que más confusión pueden crear tanto en el consumidor como en empresas, que desean comprobar la veracidad de las afirmaciones que se hacen.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.4 Etiquetas Ecológicas Tipo II-Autodeclaraciones Ambientales (ISO 14021)

TÉRMINOS O ENUNCIADOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR

- Compostable
- Degradable
- Diseñado para desmontar
- Producto de vida prolongada
- Energía recuperada
- Reciclable
- Contenido de reciclado
- Material reciclado
- Reducción de residuos
- Consumo reducido de energía
- Utilización reducida de agua
- Reutilizable y rellenable

Apreciar términos que:

- Usen afirmaciones exactas y no engañosas.
- Se refieran a aspectos ambientales pertinentes con las fases del ACV del producto.
- Aporten información sustanciosa, verificada y verificable.
- Dejan claro si la afirmación se refiere a todo del producto, o sólo a parte.
- Consideren el traspaso de impactos ambientales entre las etapas del ACV.

El consumidor por lo tanto debe huir de términos tales como:

- Amigable
- Verde
- Ambientalmente seguro
- Amigable con la tierra
- No es contaminante
- Etc.

Son expresiones imprecisas que no reflejan la realidad

- Sostenibles

Es un término complejo para caracterizarse

- “Sin...”, “libre de...”:

Usar sólo si es demostrable

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.4 Etiquetas Ecológicas Tipo II-Autodeclaraciones Ambientales (ISO 14021)

PRINCIPALES VENTAJAS

- Visible.
- Son más económicas al no necesitar certificación o validación por tercera parte.

PRINCIPALES DESVENTAJAS

- La falta de certificación/validación reduce credibilidad.
- Los consumidores confunden su significado o es difícil su interpretación.
- Bajo contenido de información.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.4 Etiquetas Ecológicas Tipo II-Autodeclaraciones Ambientales (ISO 14021)

EJEMPLOS DE ETIQUETAS ECOLOGICAS TIPO II

CÍRCULO DE MÖBIUS



Reciclable

Contiene un % de material reciclado

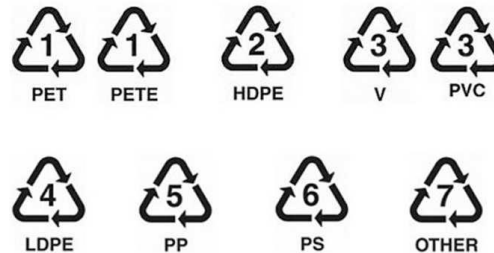
Indica que el producto o el envase es reciclable y es conveniente depositar el producto en un punto de recogida selectiva.

ALUMINIO RECICLABLE



La lata o envase fabricado con aluminio reciclable.
Latas de refrescos, latas de conservas, etc.

PLASTICO RECICLABLE



Los símbolos que se encuentran en los envases plásticos de variada tipología, están numerados del 1 al 7.

PUNTO VERDE



La empresa envasadora paga un canon, tanto para su recogida como para que este residuo que se genera entre en un circuito de reciclaje, evitando la contaminación del medio ambiente. Lo encontramos en Envases de plástico, envases metálicos, tetrabrik, de cartón, papel y de vidrio.

SIGRE







Equivalente al punto verde en los envases de productos farmacéuticos. Los laboratorios adheridos al sistema garantizan que los envases y productos serán gestionados para evitar que puedan dañar el medio ambiente.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.4 Etiquetas Ecológicas Tipo II-Autodeclaraciones Ambientales (ISO 14021)

EJEMPLOS DE AUTODECLARACIONES MEDIOAMBIENTALES REALIZADAS POR ALGUNAS EMPRESAS

	<p>La empresa vasca EZARRI, fabricante de mosaicos de vidrio, ha verificado y certificado mediante el símbolo de Möbius su declaración en referencia a que “el 100% del vidrio que utilizan como materia prima es vidrio reciclado”.</p>
	<p>La empresa RICOH utiliza este símbolo a fin de facilitar el reconocimiento de los productos con características medioambientales. Demuestran la utilización de más del 40% en masa de partes reutilizadas del producto y la reciclabilidad total de más del 90%.</p>
	<p>Renault. Emisiones de CO2 inferiores a 140 gr/km o compatibles con biocombustibles. Valorable (reciclable y/o reutilizable) en un 95% al final de su vida.</p>
	<ul style="list-style-type: none">- Grupo Forlasa. Emisiones de CO2 compensadas a través de sistema de compensación.- Reutilizan/Reciclan un 100% del agua industrial.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.5 Etiquetas Ecológicas Tipo III- Declaraciones Ambientales de Productos (ISO 14025)

¿QUÉ ES EL ETIQUETADO ECOLÓGICO DE TIPO III?

Las declaraciones ambientales de producto (etiquetas tipo III), tal como las define la ISO 14025, facilitan la comunicación objetiva, comparable y creíble del comportamiento ambiental de los productos.

Se trata de:

- Ofrecer información ambiental cuantitativa comprensible, en base a diferentes estándares.
- Un Inventario de datos ambientales cuantificados de un producto, con unas categorías prefijadas de parámetros, basados en la serie de normas ISO 14040, referentes a análisis de ciclo de vida (ACV).

CARACTERÍSTICAS ECOETIQUETAS TIPO III

- Declaración ambiental voluntaria.
- Es obligatoria la verificación por tercera parte.
- Ofrecen información cuantificada del ciclo de vida (según ISO 14040), y comparable con otros productos que cumplen la misma función.
- Informa del Impacto ambiental de un producto en todo su ciclo de vida. Existen unos indicadores ambientales definidos por categoría de producto. Se clasificados por categoría de impacto.
- A diferencia de las etiquetas Tipo I, las de tipo III no definen la preferencia ambiental de los productos ni establecen requisitos mínimos a cumplir.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.5 Etiquetas Ecológicas Tipo III- Declaraciones Ambientales de Productos (ISO 14025)

PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN DE DAP

- De manera opcional, existen programas de certificación de DAP (EPD), que especifican para diferentes grupos de productos, la manera más detallada de realizar el ACV y el DAP (EPD) según reglas o procedimientos de trabajo recogidos en unos documentos llamados: “Reglas de categoría de producto” (Product Category Rules, PCR por sus siglas). Conceden el uso de un símbolo que se añade al informe, y hace las funciones de certificado ambiental.
- El objetivo de estas organizaciones es que las EPD que hallan en el mercado sigan unas «reglas» comunes en cuanto a su elaboración y redacción.

REGLAS DE CATEGORÍA DE PRODUCTO (PCR, siglas en inglés)

- Los PCR recogen los datos necesarios mínimos a incluir en el estudio de ACV, la metodología de impactos a utilizar y el contenido del DAP (EPD).
- Si no hay un PCR definido para algún grupo de productos, el programa puede decidir desarrollarlos conjuntamente con las partes interesadas.
- Por su propia naturaleza, este tipo de sistemas están indicados para intercambios de información entre empresas y sus clientes, y no para el consumidor final estándar: La información de un DAP (EPD) es muy técnica y detallada.
- Existen en todo el mundo varias entidades con el objetivo de desarrollar PCR para poder certificar el DAP (EPD). Su objetivo es que: los DAP (EPD) que existan en el mercado sigan unas «reglas» comunes en cuanto a su elaboración y redacción.
- A diferencia de las etiquetas Tipo I, las de tipo III no definen la preferencia ambiental de los productos ni establecen requisitos mínimos a cumplir.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.5 Etiquetas Ecológicas Tipo III- Declaraciones Ambientales de Productos (ISO 14025)

PRINCIPALES VENTAJAS

- Para productores, importadores y proveedores: Proporcionan información cuantitativa: Objetiva y fiable (se usan métodos del ACV) y abierta a todos los productos/servicios.
- Para compradores, minoristas y clientes es: Fuente de información comparable, los métodos de cálculo son comunes y creíbles gracias a la inspección, revisión y seguimiento por parte de un verificador independiente.
- Además pueden integrarse con otras herramientas:
 - Compra verde.
 - Uso de criterios ambientales de la etiqueta como aspectos significativos mejorados en un Sistema de Gestión Ambiental.
 - Explotar sinergias de procesos y datos en las tres etiquetas, reduce costes y satisface Clientes.
 - Utilizar los resultados del ACV como oportunidades de mejora del Ecodiseño.

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.5 Etiquetas Ecológicas Tipo III- Declaraciones Ambientales de Productos (ISO 14025)

EJEMPLOS DE ETIQUETAS ECOLOGICAS TIPO III



The international EPD Consortium



EcoLeaf environmental label
Japan



Korean Ecolabel



Norwegian EPD Foundation



Institut Bauen
und Umwelt e.V.
Institute Construction and
Environment (IBU) , Germany



Colegio de Aparejadores,
Arquitectos Técnicos e Ingenieros
de Edificación de Barcelona

10.3 Tipos de Ecoetiquetas

10.3.5 Etiquetas Ecológicas Tipo III- Declaraciones Ambientales de Productos (ISO 14025)

DECLARACIONES AMBIENTALES DE LA HUELLA DE CARBONO

- La Huella de Carbono es utilizada para describir el cálculo de las emisiones de todos los gases de efecto invernadero (GEI) asociados a organizaciones, eventos o actividades o al ciclo de vida de un producto en orden a determinar su contribución al cambio climático y se expresa en toneladas de CO2 equivalentes.

Métodos más conocidos para el Cálculo de la Huella de Carbono de Productos (o Servicios):

- ISO/TS 14067:2013 (Gases de efecto invernadero. Huella de carbono de productos. Requisitos y directrices para cuantificación y comunicación).
- PAS 2050:2011. Especificación para la evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero del ciclo de vida de bienes y servicios.
- GHG Protocol. Norma de producto.

PRINCIPALES VENTAJAS

- La comunicación de la huella de carbono, permite dar información transparente a los consumidores.
- Le aporta valor al producto como elemento diferenciador frente a otros que no lo tienen calculada su huella.

10.4 Diferencia entre Etiquetas Ecológicas y el Ecodiseño de producto

DIFERENCIAS ENTRE ECOETIQUETAS Y ECODISEÑO

Visto en la Unidad 9
"Ecodiseño en la Gestión
medioambiental"

ECODISEÑO

ECOETIQUETA	ECODISEÑO
Certificación asociada a un producto	Certificación asociada al sistema de gestión (proceso de diseño)
Evidencia que un producto cumplen con unos criterios ecológicos preestablecidos y asegura que todos los productos de distinto fabricante con esa etiqueta tienen las mismas características.	Permite a la organización libertad para elegir, de entre las propiedades de su producto o servicio, dónde se va a incorporar la mejora medioambiental a través del diseño.
Asegura el cumplimiento de unos requisitos fijados en unas especificaciones técnicas (normas) que no varían a lo largo del tiempo.	Se basa en la mejora continua. Es decir, garantiza la introducción sistemática de mejoras en los diseños sucesivos o de nuevos productos, y por tanto, la evolución de los mismos en cuanto a su sostenibilidad.
Supone una mejora de la imagen del producto.	Supone una mejora de la imagen del producto y del sistema de gestión de la empresa.

Gracias

Conceptos básicos de Ecodiseño

UNIDAD 10: Introducción al Ecoetiquetado. Comunicación.